

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Extracto de la Escritura Pública de Constitución de la Compañía Anónima denominada "PALMERAS DEL ECUADOR S. A."

- 1.— Celebración de la Escritura: La escritura pública de constitución de la Compañía Anónima denominada "PALMERAS DEL ECUADOR S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito, el 23 de febrero de 1978, ante el Notario Décimo Primero del Cantón Quito; fue aprobada por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución N° 7247, de 25 de abril de 1978. La inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito consta bajo el N° 514, Tomo 109, de 12 de junio de 1978.
- 2.— Comparecientes: Comparecen a la suscripción de la mencionada escritura pública los señores: Ingeniero Salomón Gutt, a nombre y en representación de las compañías "PALMERAS DE LOS ANDES S.A." y de "INDUSTRIAL DANEC S.A.", en su calidad de Gerente General de ambas compañías; César Álvarez Barba y Patricio Álvarez Drouet, en representación de la compañía "INDUSTRIAS ALES C.A.", como Presidente y Gerente General, respectivamente, y este último por sus propios derechos; y, Jaime Mantilla Anderson, a nombre y en representación de la Compañía Anónima "EL COMERCIO" y en su calidad de Gerente General. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana a excepción del Ingeniero Salomón Gutt que es colombiano y domiciliados en la ciudad de Quito.
- 3.— Denominación: La Compañía se denomina "PALMERAS DEL ECUADOR S.A.". Su plazo de duración es de cincuenta años a partir de la inscripción en el Registro Mercantil.
- 4.— Domicilio: El domicilio principal de la Compañía es la ciudad de Quito.
- 5.— Objeto Social: La Compañía tiene como objeto la preparación de terrenos, siembra, cosecha, recolección, procesamiento, elaboración y ventas de todo tipo de productos agrícolas.
- 6.— Capital Social: El capital social de la compañía es de CINCUENTA MILLONES DE SUCRES, dividido en cincuenta mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.
- 7.— Integración de Capital: El capital social de la compañía se encuentra íntegramente suscrito por los accionistas y pagado de la siguiente manera:

EN ESPECIE	..\$ 9'086.482,00
EN NUMERARIO	..\$ 7'500.000,00
POR PAGAR	..\$ 33'413.518,00

- 8.— Forma de Administración y Representación Legal: La Compañía está gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Directorio, Presidente y Gerente General. PRINCIPALES ATRIBUCIONES DEL GERENTE GENERAL: Ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, conjuntamente con el Presidente.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 29 de junio de 1978

Dr. Enrique Cobo Barona,
SECRETARIO GENERAL